

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS
DÉCIMA QUINTA SESIÓN URGENTE

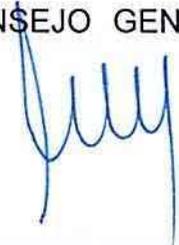
EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIÓ DE MANERA VIRTUAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----

A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: -----

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN CONSEJERA PRESIDENTA	C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ CONSEJERA ELECTORAL
C. ERIKA ESTRADA RUIZ CONSEJERA ELECTORAL	C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL
C. SONIA PÉREZ PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL	C. ERNESTO RAMOS MEGA CONSEJERO ELECTORAL
C. BERNARDO VALLE MONROY CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL
C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. ENRIQUE NIETO FRANZONI REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. ARTURO EMILIANO ROSAS ORTEGA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO	C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. LETICIA GISSELLE SÁNCHEZ MÉNDEZ MARTÍNEZ REPRESENTANTE, DEL PARTIDO MORENA	

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA "CISCO WEBEX", EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 14 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y APARTADO C DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO MENCIONADO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL,



INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUÍZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y BERNARDO VALLE MONROY, ASÍ COMO, LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, PROPIETARIO); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. ENRIQUE NIETO FRANZONI, PROPIETARIO), REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. ARTURO EMILIANO ROSAS ORTEGA, PROPIETARIO); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); MORENA (C. LETICIA GISEELLE SÁNCHEZ MÉNDEZ MARTÍNEZ, SUPLENTE), PARTIDO DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, REPRESENTANTE, SUPLENTE); LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE QUINCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

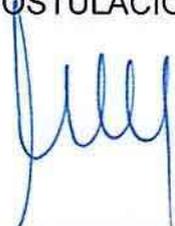
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN URGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16, FRACCIÓN III Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL SE CONVOCÓ. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR: ---

1. EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL NÚMERO DE APOYOS DE LA CIUDADANÍA REQUERIDOS PARA SOLICITAR EL REGISTRO COMO PERSONA CANDIDATA SIN PARTIDO AL CARGO DE DIPUTACIÓN MIGRANTE EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE EN ACATAMIENTO A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL EXPEDIENTE SUP-JDC-56/2023, SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO PARA COMUNICAR A LOS PUEBLOS, BARRIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS LAS ACCIONES AFIRMATIVAS EN MATERIA DE POSTULACIÓN DE



CANDIDATURAS QUE SE IMPLEMENTARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ASÍ COMO EL MATERIAL CON LA INFORMACIÓN A UTILIZAR PARA SU DIFUSIÓN.-----

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD IECM-ST-COSSPEN-RI-01/2022, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL EXPEDIENTE DEL JUICIO ELECTORAL TECDMX-JEL-360/2023. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUÍZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, BERNARDO VALLE MONROY Y LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

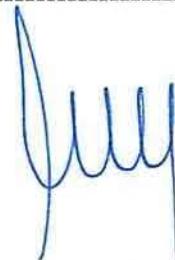
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUÍZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, BERNARDO VALLE MONROY Y LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL NÚMERO DE APOYOS DE LA CIUDADANÍA REQUERIDOS PARA SOLICITAR EL REGISTRO COMO PERSONA CANDIDATA SIN PARTIDO AL CARGO DE DIPUTACIÓN MIGRANTE EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----



- EN USO DE LA PALABRA DE LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "PARA PRESENTAR DE MANERA MUY BREVE ESTE PUNTO, SEÑALAR QUE EL PASADO SIETE DE AGOSTO, APROBAMOS LA CONVOCATORIA Y LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE LAS PERSONAS CIUDADANAS QUE ASPIREN A UNA CANDIDATURA SIN PARTIDO PARA LOS DIVERSOS CARGOS DE ELECCIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN LOS ACUERDOS RESPECTIVOS SE ESTABLECIERON LOS REQUISITOS QUE LAS PERSONAS DEBERÍAN CUMPLIR PARA OBTENER UNA CANDIDATURA DE ESA NATURALEZA, ENTRE ELLOS, LA PRESENTACIÓN DE UN NÚMERO DETERMINADO DE FIRMAS DE APOYO.-----

RESPECTO DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE, RESOLVIMOS QUE EL REQUISITO DE LA DISPERSIÓN DE APOYO NO LES SERÁ EXIGIBLE, PUES, LOS CONCEPTOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO ELECTORAL NO SON APLICABLES DE MANERA DIRECTA RESPECTO AL PROCESO DE OBTENCIÓN DE APOYOS EN EL EXTRANJERO.-----

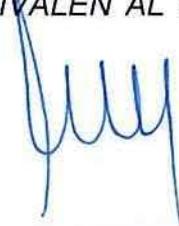
ADEMÁS, RESERVAMOS LA DETERMINACIÓN RELATIVA EL NÚMERO DE FIRMAS DE APOYO QUE DEBEN PRESENTAR, ASÍ COMO AL INSTRUMENTO REGISTRAL QUE SE UTILIZARÁ COMO BASE PARA LA VERIFICACIÓN RESPECTIVA HASTA EN TANTO SE CONTARÁ CON LA INFORMACIÓN QUE PREVIAMENTE SE HABÍA SOLICITADO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.-----

QUÉ ES LO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO AHORA EN EL PROYECTO-----
UNA VEZ QUE CONTAMOS CON LA INFORMACIÓN QUE NOS PROPORCIONÓ EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y HABIENDO ANALIZADO EL MARCO JURÍDICO APLICABLE EN EL PROYECTO QUE ESTÁ A NUESTRA CONSIDERACIÓN, SE PROPONE, QUE EL INSTRUMENTO REGISTRAL QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA CALCULAR EL NÚMERO DE FIRMAS DE APOYO SERÁ LA SECCIÓN DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL PADRÓN ELECTORAL Y QUE TENGAN A LA CIUDAD DE MÉXICO COMO ENTIDAD FEDERATIVA DE REFERENCIA.-----

ESTO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LAS PERSONAS CIUDADANAS QUE SE ENCUENTRAN INSCRITAS EN DICHO DOCUMENTO REGISTRAL SON QUIENES ESTARÁN EN POSIBILIDAD DE EMITIR SU VOTO SIEMPRE Y CUANDO CUENTEN CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR.-----

CABE PRECISAR QUE QUIENES CUENTEN CON UNA CREDENCIAL PARA VOTAR PUEDEN SOLICITAR SU INSCRIPCIÓN AL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES EN EL EXTRANJERO DEFINITIVO, SIN EMBARGO, A LA FECHA NO EXISTE UN LISTADO DEFINITIVO, PUES, ÉSTE SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN A PARTIR DE ESTE MES Y HASTA EL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LO QUE NO PUEDE SER UN REFERENTE PARA LOS EFECTOS MENCIONADOS.-----

EN ESTE SENTIDO, TAMBIÉN SE PROPONE QUE EL NÚMERO DE FIRMAS QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS PERSONAS ASPIRANTES A UNA CANDIDATURA SIN PARTIDO SERÁ, POR LO MENOS, DE MIL CIENTO DIECINUEVE FIRMAS QUE EQUIVALEN AL UNO POR



CIENTO DE LAS PERSONAS INSCRITAS EN LA SECCIÓN DE QUIENES SE ENCUENTRAN RESIDIENDO EN EL EXTRANJERO DEL PADRÓN ELECTORAL. -----

POR LO TANTO, LOS APOYOS QUE SERÁN VÁLIDOS PARA OBTENER LA CALIDAD DE PERSONA CANDIDATA SIN PARTIDO AL CARGO DE DIPUTACIÓN MIGRANTE SERÁN AQUELLOS EMITIDOS POR PERSONAS CIUDADANAS ORIGINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SE ENCUENTREN EN LA SECCIÓN DEL EXTRANJERO DEL PADRÓN ELECTORAL Y QUE CUENTEN CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA. -----

LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SI SE PRESENTA UN CASO NO PREVISTO SERÁ RESUELTO POR LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN Y EN SU CASO, POR EL CONSEJO GENERAL TAL COMO SE PREVÉ EN LA CONVOCATORIA Y EN LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS.-----

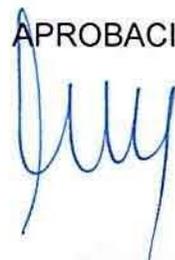
CABE SEÑALAR QUE, SE HA SOLICITADO SU INCLUSIÓN EN ESTA SESIÓN, PORQUE EN EL PROYECTO DE ACUERDO SE PROPONE DAR VISTA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LO CUAL ME PARECE RELEVANTE PUES LA FIGURA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE SIN PARTIDO ES NOVEDOSA Y, EN ESTE SENTIDO, ES IMPORTANTE QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL TENGA CONOCIMIENTO DE ESTA DETERMINACIÓN, PUES ES EL ÁREA QUE TIENE A SU CARGO PONER A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA INTERESADA LA APLICACIÓN PARA RECABAR LAS FIRMAS DE APOYO CIUDADANO CONOCIDA COMO "APOYO CIUDADANO INE". -----

POR LO TANTO, DE SER EL CASO, CON ESTA INFORMACIÓN DICHA DIRECCIÓN ESTARÁ EN POSIBILIDAD DE REALIZAR LAS ACCIONES QUE FUEREN NECESARIAS PARA QUE DICHA APLICACIÓN PUEDA SER UTILIZADA DE MANERA ÓPTIMA, POR QUIENES OBTENGAN LA CALIDAD DE ASPIRANTES A UNA CANDIDATURA A DIPUTACIÓN MIGRANTE A PARTIR DEL CINCO DE NOVIEMBRE". -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA AL INICIO DE ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DE MANERA VIRTUAL: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUÍZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, BERNARDO VALLE MONROY Y LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL



PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES DE FORMA A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.---

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE EN ACATAMIENTO A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL EXPEDIENTE SUP-JDC-56/2023, SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO PARA COMUNICAR A LOS PUEBLOS, BARRIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS LAS ACCIONES AFIRMATIVAS EN MATERIA DE POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS QUE SE IMPLEMENTARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ASÍ COMO EL MATERIAL CON LA INFORMACIÓN A UTILIZAR PARA SU DIFUSIÓN. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

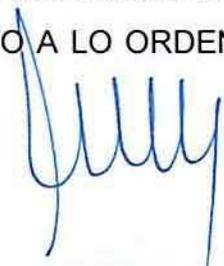
- **EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LAS OFICINAS DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN Y DE LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA AL INICIO DE ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER INTERVENCIONES SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DE MANERA VIRTUAL: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUÍZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, BERNARDO VALLE MONROY Y LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL TERCER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A LA PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD IECM-ST-COSSPEN-RI-01/2022, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO



POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL EXPEDIENTE DEL JUICIO ELECTORAL TECDMX-JEL-360/2023. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUÍZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, BERNARDO VALLE MONROY Y LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, DECLARÓ CONCLUIDA LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----CONSTE-----

CONSEJERA PRESIDENTA



MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



MTRO. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA